



BASES XXXV CONCURSO ARTE NACIONAL FLAMENCO CIUDAD DE UBRIQUE

MODALIDAD CANTE, BAILE Y TOQUE



AYUNTAMIENTO DE
Ubrique



[FEBRERO A JUNIO 2023]

[PEÑA FLAMENCA DE UBRIQUE]

XXXV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO CIUDAD DE UBRIQUE

MODALIDAD CANTE, BAILE Y TOQUE

DURACIÓN: 10 FEBRERO AL 26 DE MAYO DE 2023

FINAL: 10 DE JUNIO 2023

LUGAR: PEÑA FLAMENCA DE UBRIQUE

GUITARRISTA OFICIAL: DIDIER MACHO

HASTA COMPLETAR EL AFORO

TODOS LOS VIERNES A LAS 22:00 H

PATROCINA:



COLABORA:



ORGANIZA:



Peña Cultural Flamenca de Ubrique
Calle Reyes Católicos s/n 11600 UBRIQUE



AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE

SALUDA ALCALDESA

***XXXV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO
"CIUDAD DE UBRIQUE".***



Llega la llamada al Arte Flamenco de manos de la Peña Flamenca de Ubrique.

Como todos los años acude puntual a la organización de este evento cultural de reconocido prestigio a todos los niveles.

Aunque no es un año más, las dificultades en esta fatídica pandemia han puesto a prueba su capacidad de adaptación y organización de este importante concurso, que viene a promover y remover el sentimiento del arte y el talento más profundo; diría, cómo nos ha obligado en todos los ámbitos de la vida.

Por suerte para Ubrique y para el flamenco en particular, los hombres y mujeres que componen esta asociación son personas apasionadas incondicionales en su defensa y promoción, lo demuestran día a día sin desfallecer en la tarea de transmitir y divulgar esta cultura tan nuestra.

Tengo que decir con enorme satisfacción, que en días pasados pudimos finalizar un largo proceso que culminó con la puesta a disposición de un inmueble municipal para facilitar la tarea a la que se deben, un nuevo espacio para la Peña Flamenca de Ubrique y el pueblo en general que estoy convencida, nos hace partícipes en la consecución de todos sus objetivos.

Peña Cultural Flamenca de Ubrique
Calle Reyes Católicos s/n 11600 UBRIQUE



ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA FLAMENCA DE UBRIQUE

El estreno de estas instalaciones no podía ser más emotivo, ya que será el lugar de celebración del XXXV Concurso de Arte Flamenco “Ciudad de Ubrique”.

Este formidable evento, reducido en fechas y participantes por motivos sanitarios, pero no en calidad y espectacularidad, que se celebrará entre el 10 de febrero y el 26 de mayo de 2023, por lo que no puedes perderte ni una sola de las actuaciones.

Así que de nuevo agradecer a la Peña Flamenca de Ubrique la posibilidad que me brinda colaborando con esta presentación y solo me queda decir a todos los amantes del flamenco que no se pierdan esta oportunidad de vivir noches de embrujo y arte.

Por todo ello, os invito a que participéis y disfrutéis de este espectáculo de máximo nivel, la celebración del XXXV Concurso de Arte Flamenco “Ciudad de Ubrique que me motiva a felicitaros una vez más, por vuestro esfuerzo continuo y dedicación.

Isabel Gómez, Alcaldesa de Ubrique.

Peña Cultural Flamenca de Ubrique
Calle Reyes Católicos s/n 11600 UBRIQUE

C.I.F.: G11041928

Tell: 692 02 75 76

e-mails: flamencosubrique@gmail.com

<https://www.pflamencaubrique.es>



ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA FLAMENCA DE UBRIQUE

BASES

1. Se establecen tres modalidades: **Cante, Baile y Toque**. Las diferentes participaciones se harán solo y exclusivamente de manera **individual**. **Los ganadores de las dos últimas ediciones no podrán participar en el presente concurso.**
2. La inscripción es libre, gratuita y sin límite de edad, sexo o nacionalidad, quedando abierta a todos los aficionados y profesionales del arte flamenco.

La inscripción podrá hacerse de las siguientes maneras:

- Por teléfono o WhatsApp: **692 027 576**
- Por email: **flamencosdeubrique@gmail.com**
- Por web: **www.pflamencaubrique.es**
- Por correo: **Peña Flamenca de Ubrique**

C/ Reyes Católicos s/n 11600 Ubrique (Cádiz)

En todos los casos indicando, claramente, todos los datos requeridos en la hoja de inscripción adjunta.

3. **Con cada participante se concertará el día de su actuación**, permitiéndose, si por causas mayores fuera necesario, un solo cambio de fecha, debiendo ser este solicitado a la organización con, al menos, dos semanas de antelación. La no comparecencia o falta de puntualidad, serán motivo de descalificación.
4. **Los concursantes en la modalidad de cante** tendrán a su disposición un guitarrista de contrastada calidad. El que lo desee podrá traer el suyo, corriendo con los gastos que él mismo le origine.
5. **Los concursantes en la modalidad de baile** deberán traer su propio cuadro de acompañamiento. Éste estará compuesto, exclusivamente, por cante, guitarra y palmas. Los gastos que originen correrán a su cargo.
6. **Todos los gastos de desplazamiento** correrán a cargo de los participantes.

Peña Cultural Flamenca de Ubrique
Calle Reyes Católicos s/n 11600 UBRIQUE



ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA FLAMENCA DE UBRIQUE

7. **El jurado** estará compuesto por personas designadas por esta entidad de reconocido prestigio en el arte flamenco. Su fallo será inapelable.
8. **Las sesiones de la fase selectiva** se celebrarán como normal general los viernes. La fecha de comienzo será en febrero de 2023. El inicio de las sesiones será a las 22:00 horas., debiendo estar presentes los participantes, con al menos, una hora de antelación. Deberán venir provistos del DNI o cualquier documento acreditativo a su edad.
9. **En la modalidad de cante**, cada participante deberá interpretar un palo de cada uno de los siguientes **Grupos**:
 - a) **Seguirilla, Soleá, Serrana, Liviana, Polo, Caña y Toná (Cualquiera de sus estilos)**
 - b) **Bulerías, Bulerías por soleá, Tangos, Tientos, Tientos-Tangos y Cantiñas (Cualquiera de sus estilos)**
 - c) **Malagueña, Granaína, Media Granaína, Petenera, y Cantes de levante (Cualquiera de sus estilos)**
 - d) **Cualquier otro palo del cante flamenco no citado en los anteriores grupos.**

Los finalistas harán obligatoriamente, al menos, dos palos distintos a los ejecutados en la fase selectiva
10. **En la modalidad de baile**, cada participante deberá ejecutar **dos bailes a libre elección**. Los finalistas, obligatoriamente harán, al menos, un baile distinto a los ejecutados en la fase previa.
11. **En la modalidad de guitarra**, cada participante deberá ejecutar **dos toques de libre elección, siendo como mínimo uno de ellos a compás**. Los finalistas, obligatoriamente harán, al menos, un toque distinto a los ejecutados en la fase previa.
12. **El tiempo máximo para los cuatro cantes será de 40 minutos.**

Peña Cultural Flamenca de Ubrique
Calle Reyes Católicos s/n 11600 UBRIQUE

C.I.F.: G11041928

Tell: 692 02 75 76

e-mails: flamencosubrique@gmail.com

<https://www.pflamencaubrique.es>

ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA FLAMENCA DE UBRIQUE

13. **El tiempo máximo para cada baile será de 40 minutos, pudiendo ser penalizado el tiempo excedente con pérdida de puntos por los jueces del concurso.**
14. **El tiempo máximo para los dos toques no podrá exceder de 15 minutos, pudiendo ser penalizado el tiempo excedente con pérdida de puntos por los jueces del concurso.** Los finalistas, obligatoriamente harán, al menos un toque distinto a los ejecutados en la fase previa.
15. **Se clasificarán para la final** los tres mejores puntuados de cada modalidad.
16. **Premios:**

MODALIDAD CANTE		MODALIDAD BAILE	
1º	2.000€ y Trofeo	1º	2.500 € y Trofeo
2º	1.000€ y Trofeo	2º	1.500 € y Trofeo
3º	800€ y Trofeo	3º	1.000 € y Trofeo

- **PREMIO GUITARRA:** 500 y trofeo.
 - *Nota: A estos premios se le aplicará la retención IRPF*
17. **Ningún premio podrá ser declarado desierto ni compartido.**
18. **Muy importante:** A los ganadores del primer premio, en las diferentes modalidades, se les hará entrega en la final de la mitad del premio. Así mismo se comprometerán a actuar en la XXXII Noche Flamenca de la Piel a celebrar en el momento en que la situación sanitaria lo permita, donde tras su actuación, les será entregado el 50% restante del premio.
19. **La Peña Flamenca de Ubrique** se reserva el derecho de admitir fuera de plazo a cualquier participante que, por alguna circunstancia especial, no se hubiera inscrito en el plazo establecido. También se reserva el derecho de modificar o alterar cualquiera de las bases o fechas aquí recogidas, así como el de fotografiar, grabar, filmar y difundir, a través de cualquier medio, las actuaciones de los concursantes.



ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA FLAMENCA DE UBRIQUE

20. **La participación en este concurso** lleva implícita la aceptación incondicional de las presentes bases. Además, cualquier situación o conflicto planteado, no recogido en estas bases, será resuelto por la Junta Directiva de la Peña Flamenca de Ubrique.

Peña Cultural Flamenca de Ubrique
Calle Reyes Católicos s/n 11600 UBRIQUE

C.I.F.: G11041928

Tel: 692 02 75 76

e-mails: flamencosubrique@gmail.com

<https://www.pflamencaubrique.es>



ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA FLAMENCA DE UBRIQUE

XXXV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO CIUDAD DE UBRIQUE

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Fecha de inscripción: ____/____/____

Nombre y Apellidos:

Nombre Artístico:

Fecha de nacimiento: ____/____/____ Edad: ____

Dirección:

C.P. _____ Provincia: _____ Población: _____

Nacionalidad _____ Teléfono: _____

Modalidad en la que se inscribe (Cante, baile o guitarra) _____

Correo electrónico: _____

Firma:



Peña Cultural Flamenca de Ubrique
Calle Reyes Católicos s/n 11600 UBRIQUE

C.I.F.: G11041928

Tel: 692 02 75 76

e-mail: flamencosubrique@gmail.com

<https://www.pflamencaubrique.es>